



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de julio de 2021)

Andalucía
Aragón
Asturias
Balears
Canarias

Cantabria
Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta

Extremadura
Galicia
La Rioja
Madrid
Murcia

Navarra
País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Fiestas locales. Año 2021.

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 22 de diciembre de 2020, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021 y se complementa la Resolución de 9 de abril de 2021.

(BOJA de 1 de julio de 2021)

Pequeñas y medianas empresas. Desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 25 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a microempresas, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, de 12 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el presente extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOJA de 2 de julio de 2021)

III Plan de Infancia y Adolescencia

ACUERDO de 29 de junio de 2021, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

(BOJA de 5 de julio de 2021)

Personas jóvenes andaluzas. Programa «INNOVACTIVA 6000». Subvenciones.

ORDEN de 1 de julio de 2021, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a personas jóvenes andaluzas o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía (Programa «INNOVACTIVA 6000»).

(BOJA de 7 de julio de 2021)

Sector aeroespacial. Ayudas.

DECRETO-LEY 13/2021, de 6 de julio, por el que se establece una medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar ayudas a las pequeñas y medianas empresas pertenecientes a las cadenas de valor de los sectores aeroespacial y otros avanzados del transporte afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19), para financiación de capital circulante cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

(BOJA de 12 de julio de 2021
y corrección de errores de 15 de julio)

Personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas. Establecimiento de medidas extraordinarias para paliar la pérdida de rentas.

EXTRACTO de la convocatoria de ayudas reguladas en el Capítulo I del Decreto-ley 11/2021, de 1 de junio, por el que se establecen medidas extraordinarias para paliar la pérdida de rentas de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas del sector de feriantes, para el apoyo económico del servicio de atención infantil temprana, así como para la flexibilización de horarios comerciales de los municipios turísticos de Andalucía, y se adoptan medidas excepcionales relativas a las convocatorias y reuniones de los órganos sociales de las sociedades cooperativas andaluzas.

El plazo de presentación de solicitudes de las ayudas será de treinta días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o hasta el límite de la consignación presupuestaria

(BOJA de 14 de julio de 2021)

ARAGÓN (CC. AA.)

Gobierno de Aragón.

LEY 4/2021, de 29 de junio, de la Comunidad Autónoma de Aragón, de modificación de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón.

(BOA de 2 de julio de 2021)

Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico.

LEY 5/2021, de 29 de junio, de la Comunidad Autónoma de Aragón, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

(BOA de 2 de julio de 2021)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2021.

ORDEN EPE/770/2021, de 18 de junio, por la que se convocan para el año 2021 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/475/2019, de 30 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo y de otros entes representativos de la economía social de ámbito autonómico.





El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria

(BOA de 6 de julio de 2021)

Formación profesional para el empleo. Becas y ayudas.

ORDEN EPE/778/2021, de 17 de junio, por la que se establecen instrucciones relativas a becas y ayudas para las personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas y prácticas no laborales de formación profesional para el empleo, aprobadas en el año 2021.

(BOA de 7 de julio de 2021)

Fomento de la contratación de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2021.

ORDEN EPE/779/2021, de 29 de junio, por la que se convocan para el año 2021, las subvenciones reguladas en la Orden EIE/608/2016, de 7 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, modificada por Orden EIE/210/2018, de 5 de febrero.

-
1. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden EIE/608/2016, de 7 de junio, el plazo de presentación de solicitudes de las distintas subvenciones será de un mes a contar desde la fecha de alta en la Seguridad Social del trabajador que da derecho a subvención. En caso de transformación de contratos temporales, el plazo de un mes se contará a partir de la fecha de inicio del contrato indefinido. Las subvenciones para la adaptación de puestos de trabajo ocupados por trabajadores con discapacidad previstas en los artículos 10 y 11.1.b) de la citada Orden EIE/608/2016, de 7 de junio, podrán solicitarse en cualquier momento durante la vigencia del contrato y, en todo caso, en el plazo de un mes desde el pago de la correspondiente adaptación.
 2. Para aquellos supuestos subvencionables que, encontrándose dentro del ámbito temporal de la presente convocatoria, se hubieren producido con anterioridad a la publicación de la misma, el plazo de un mes para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón».
-

(BOA de 7 de julio de 2021)

Fiestas retribuidas y no recuperables para 2022.

DECRETO 84/2021, de 30 de junio, de la Comunidad Autónoma de Aragón, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 9 de julio de 2021)

Mujer. Subvenciones.

ORDEN PRI/812/2021, de 25 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de mujer.

El plazo de presentación se establecerá en la correspondiente convocatoria, no pudiendo ser inferior a 10 días hábiles. Las solicitudes se presentarán en los modelos normalizados disponibles en sede electrónica y el Portal de subvenciones habilitado en la página web del gobierno de Aragón.

(BOA de 14 de julio de 2021)

ASTURIAS (CC. AA.)

Acciones de formación para el empleo.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de junio de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se convocan subvenciones públicas para 2021-2022, con destino a la realización de acciones de formación para el empleo dirigidas a la mejora de la empleabilidad de los/as trabajadores/as desempleados/as prioritariamente personas desempleadas de larga duración, cofinanciables con cargo al programa operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias para el periodo de programación 2014-2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 1 de julio de 2021)

Pequeño y mediano comercio. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la mejora de la competitividad, innovación y digitalización del pequeño y mediano comercio del Principado de Asturias.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y finalizará el día 17 de agosto de 2021.

(BOPA de 1 de julio de 2021)

Proyectos de investigación.

EXTRACTO de la Resolución de 24 de junio de 2021, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a favorecer la movilidad de recursos humanos entre empresas y centros de generación y transferencia de conocimiento para la realización de proyectos de investigación industrial en el Principado de Asturias en el ejercicio 2021 (Programa RIS3-Empresa).

El plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día natural siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, hasta las 14:00 horas del día 10 de septiembre de 2021, hora peninsular en España.

(BOPA de 5 de julio de 2021)

Emigrantes retornados.

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2021, del Principado de Asturias, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas a personas emigrantes asturianas retornadas.

(BOPA de 8 de julio de 2021)

Sistema de Salud.

LEY del Principado de Asturias 2/2021, de 30 de junio, de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, para reforzar el Sistema de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA de 12 de julio de 2021)

Derechos vitales.

LEY del Principado de Asturias 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales.

(BOPA de 12 de julio de 2021)

BALEARES (CC. AA.)

COVID-19. Empresarios y profesionales. Ayudas.

ORDEN conjunta de la Consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores y del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, por la que se aprueba la tercera modificación de la Orden conjunta, de 28 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de la Línea Covid de ayudas directas a empresarios y profesionales a que se refiere el título I del Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la Covid-19.

(BOIB de 1 de julio de 2021
y corrección de errores de 6 de julio de 2021)

Competitividad de los sectores productivos empresariales. Clústeres industriales, centros tecnológicos empresariales y agrupaciones empresariales. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 30 de junio de 2021 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a fomentar e impulsar la competitividad de los sectores productivos empresariales, dirigidas a clústeres industriales, centros tecnológicos empresariales y agrupaciones empresariales innovadoras en las Illes Balears.

-
1. El plazo para presentar las solicitudes es de un mes.

Este plazo de un mes empezará el décimo día natural contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Si la cuantía consignada en esta convocatoria se agota antes de la expiración del plazo de un mes para presentar solicitudes, se puede suspender la concesión de las ayudas mediante la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears de la resolución correspondiente del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática.

2. Si finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, y una vez resueltas todas las solicitudes, no se ha agotado el crédito dispuesto en la convocatoria, se puede ampliar el plazo inicialmente previsto.
-

(BOIB de 8 de julio de 2021)

Empleo de personas con discapacidad en empresas del mercado ordinario de trabajo.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 2 de julio de 2021 por la que se aprueba la convocatoria informativa para conceder ayudas sobre el fomento del empleo de las personas con discapacidad en empresas del mercado ordinario de trabajo.

El plazo para presentar solicitudes se inicia el tercer día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears y finaliza el día 8 de octubre de 2021.

(BOIB de 8 de julio de 2021)

Centros especiales de empleo. Servicios de ajuste personal y social. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 6 de julio de 2021 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo.

El plazo para presentar las solicitudes es de un mes a contar desde el tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 8 de julio de 2021)

COVID-19. Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para hacer frente a la Crisis Sanitaria.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2021 por el cual se aprueba el Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 y se establecen los niveles de alerta sanitaria que se tenían que aplicar a cada una de las islas.

(BOIB de 10 de julio de 2021)

Viviendas con personas mayores o personas con discapacidad con movilidad reducida. Adecuación de cuartos de baño. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Movilidad y Vivienda por la que se convocan ayudas para la adecuación de cuartos de baño de viviendas con personas mayores o personas con discapacidad con movilidad reducida, residentes, para mejorar su accesibilidad.

El plazo para presentar las solicitudes de ayuda para la rehabilitación de cuartos de baño de viviendas con personas mayores residentes o con personas con discapacidad física para mejorar su accesibilidad empezará a los cinco días hábiles desde la publicación de esta Resolución y acabará a los treinta días naturales desde que se inició el plazo de presentación de solicitudes.

(BOIB de 10 de julio de 2021)

CANARIAS (CC. AA.)

Fiestas laborales. Año 2022.

DECRETO 66/2021, de 23 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2022, y se abre plazo para fijar las fiestas locales.

(BOCA de 5 de julio de 2021)

Programas formativos con compromiso de contratación. Subvenciones. Ejercicio 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 25 de junio de 2021, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas desempleadas para el ejercicio 2021.





Las solicitudes se podrán presentar en dos periodos, desde la publicación del extracto la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias y hasta:

Hasta el 30 julio 2021: dotación un millón y medio (1.500.000) de euros.

Hasta el 15 octubre 2021: dotación de quinientos mil (500.000) euros.

(BOCA de 7 de julio de 2021)

Incentivos a la contratación laboral. Subvenciones. Ejercicio 2021-2022.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de junio de 2021, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones con cargo al programa de incentivos a la contratación laboral de desempleados con certificado de profesionalidad «Certificate», correspondiente al ejercicio 2021-2022.

El plazo de solicitudes de subvención para cada uno de los 4 periodos definidos se extenderá:

Para el primer periodo: (contratos laborales, o compromisos de contratación, suscritos en los meses de abril, mayo, junio y julio de 2021): durante los primeros diez (10) días hábiles del mes de agosto 2021.

Para el segundo periodo: (contratos laborales, o compromisos de contratación, suscritos en los meses de agosto y septiembre de 2021): durante los primeros diez (10) días hábiles del mes de octubre 2021.

Para el tercer periodo: (contratos laborales, o compromisos de contratación, suscritos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021): durante los primeros diez (10) días hábiles del mes de enero 2022.

Para el cuarto periodo: (contratos laborales, o compromisos de contratación, suscritos en los meses de enero, febrero y marzo de 2022): durante los primeros diez (10) días hábiles del mes de abril 2022.

(BOCA de 7 de julio de 2021)

Contratación laboral en prácticas de personas jóvenes desempleadas. Subvenciones. Año 2021.

ORDEN de 29 de junio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión en el año 2021 de subvenciones destinadas a financiar, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (Iniciativa de Empleo Juvenil-YEI), la contratación laboral en prácticas de personas jóvenes desempleadas vinculadas a la realización de proyectos de interés público y social destinados a la juventud en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Canarias, con independencia de la publicación de las presentes bases y convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(BOCA de 8 de julio de 2021)

COVID-19. Actualización de las medidas de prevención.

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2021, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se aprueba la actualización de las medidas de prevención establecidas mediante Acuerdo del Gobierno de 19 de junio de 2020, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma.

(BOCA de 10 de julio de 2021)

CANTABRIA (CC. AA.)

COVID-19. Centros residenciales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2021, por el que se procede a la corrección de errores apreciada en el Decreto 46/2021, de 27 de mayo, por el que se regulan distintas subvenciones de concesión directa complementarias a las recogidas en el Decreto 47/2020, a favor de las entidades titulares de centros residenciales para atender a la situación derivada de las medidas adoptadas durante el Estado de Alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

(BOC de 1 de julio de 2021)

COVID-19. Contratación indefinida. Subvenciones.

DECRETO 57/2021, de 24 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a fomentar la contratación indefinida en el contexto de la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19.

El plazo de admisión de solicitudes por parte del Servicio Cántabro de Empleo permanecerá abierto de forma continuada, debiendo presentarse cada solicitud de subvención en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha en que se haya producido en Seguridad Social el alta del contrato o la conversión.

No obstante, para el caso de contrataciones indefinidas iniciales que hayan causado alta entre el 1 de enero de 2021 y el día de entrada en vigor de este decreto, el plazo será de un mes contado a partir del día siguiente a esta última fecha.

(BOC de 5 de julio de 2021)

Contratación juvenil en pequeñas y medianas empresas. Subvenciones.

DECRETO 58/2021, de 24 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a fomentar la contratación juvenil en pequeñas y medianas empresas.

El plazo de admisión de solicitudes por parte de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales (Dirección General de Trabajo) permanecerá abierto de forma continuada, debiendo presentarse cada solicitud de subvención en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha en que se haya producido en Seguridad Social el alta motivada por el contrato o su prórroga, excepto en el caso de que una u otra hayan tenido lugar con anterioridad a la publicación de este decreto, en cuyo caso el plazo será de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este decreto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 5 de julio de 2021)

COVID-19. Personas trabajadoras que ejerzan derechos de reducción de jornada o excedencia. Subvenciones.

DECRETO 59/2021, de 24 de junio, por el que se regula el segundo programa de concesión directa de subvenciones destinadas a personas trabajadoras que ejerzan derechos de reducción de jornada o excedencia en el contexto de la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la entrada en vigor de este decreto.

(BOC de 5 de julio de 2021)

COVID-19. Reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales EPS/24/2021, de 25 de junio de 2021, por la que se convocan las subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con motivo del COVID 19.

El periodo de presentación de las solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del extracto y finalizará el día 10 de octubre de 2021.

(BOC de 5 de julio de 2021)

Formación profesional a medida de las empresas en sectores estratégicos: automoción. Programa Talento y Empleo. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de la consejera de Empleo y Políticas Sociales de 28 de junio de 2021, por la que se aprueba la convocatoria en 2021 correspondiente al programa Talento y Empleo: formación profesional a medida de las empresas en sectores estratégicos: automoción.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 7 de julio de 2021)

COVID-19. Medidas sanitarias.

RESOLUCIÓN por la que se aprueba la decimosegunda modificación de la Resolución de 11 de mayo de 2021, por la que se establecen medidas sanitarias para la prevención, contención y control de la pandemia ocasionada por el Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 7 de julio de 2021)

Integración social de la población gitana. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden EPS/25/2021, de 1 de julio, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de subvenciones para la realización de programas de integración sociolaboral de la población gitana.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 9 de julio de 2021)

Observatorio de Igualdad de Género. Modificación.

Decreto 61/2021, de 1 de julio, por el que se modifica el Decreto 53/2020, de 13 de agosto, por el que se crea y regula el Observatorio de Igualdad de Género.

(BOC de 12 de julio de 2021)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Formación profesional para el empleo. Subvenciones.

ORDEN 102/2021, de 23 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 178/2020, de 19 de noviembre, en materia de programación, gestión y evaluación de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral en Castilla-La Mancha y por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas para su realización.

(DOCM de 9 de julio de 2021)

Trabajadores autónomos. Ejercicio seguro de su actividad económica. Subvenciones.

Decreto 81/2021, de 6 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a personas trabajadoras autónomas de Castilla-La Mancha, para promover el ejercicio seguro de su actividad económica. Extracto BDNS (Identif.): 574104.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la publicación del decreto y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y se dirigirán a la persona titular de la Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral, se presentarán de forma telemática con firma electrónica, a través del formulario que se incorpora como anexo II, incluido en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>). No se admitirán a trámite las solicitudes presentadas por medios distintos al anteriormente señalado.

(DOCM de 13 de julio de 2021)

Programa Castilla-La Mancha Más Segura. Subvenciones.

ORDEN 108/2021, de 6 de julio, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del Programa Castilla-La Mancha Más Segura.

(DOCM de 14 de julio de 2021)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Contratación de personas desempleadas. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de junio de 2021, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones públicas, y se regula el procedimiento de concesión para el año 2021 en el ámbito de colaboración con instituciones sin ánimo de lucro, que contraten personas desempleadas para la prestación de servicios de interés general y social.

Desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de este extracto hasta el día 23 de julio de 2021.

(BOCL de 1 de julio de 2021)

Trabajadores desempleados. Financiación de oferta formativa. Subvenciones.

ORDEN EEI/793/2021, de 24 de junio, por la que se modifica la Orden EEI/988/2020, de 25 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de la oferta formativa dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 2 de julio de 2021)

Programas de formación. Subvenciones.

ORDEN EEI/794/2021, de 24 de junio, por la que se modifica la Orden EEI/734/2020, de 30 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 2 de julio de 2021)

Programas de formación transversales. Subvenciones.

ORDEN EEI/795/2021, de 24 de junio, por la que se modifica la Orden EEI/768/2020, de 17 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación transversales para trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 2 de julio de 2021)

Desarrollo de acciones de orientación destinadas a trabajadores ocupados. Subvenciones.

ORDEN EEI/798/2021, de 25 de junio, por la que se modifica la Orden EEI/733/2020, 30 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de acciones de orientación destinadas a trabajadores ocupados en Castilla y León (OTO).

(BOCL de 2 de julio de 2021)

Contratación temporal de jóvenes menores de 35 años. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 24 de junio de 2021, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para la contratación temporal de jóvenes menores de 35 años, por Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, Diputaciones Provinciales y sus Organismos Autónomos, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días hábiles, computado desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 2 de julio de 2021)

Empresas y autónomos. Apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden EYH/834/2021, de 5 de julio, por la que se modifica la Orden EYH/625/2021, de 17 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas directas, a autónomos y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado, dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, con el fin de reducir el impacto económico del coronavirus y se convocan estas ayudas para 2021.

(BOCL de 7 de julio de 2021)

Fomento del espíritu emprendedor. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 7 de julio de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones dirigidas al fomento del espíritu emprendedor a través de las organizaciones representativas del Trabajo Autónomo y de la Economía Social para el año 2021.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día 14 de julio de 2021 hasta el 13 de agosto de 2021.

(BOCL de 12 de julio de 2021)

CATALUÑA (CC. AA.)

Apoyo a la internacionalización de entidades catalanas en el ámbito de la acción exterior de la Generalitat. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN XGO/2025/2021, de 25 de junio, por la que se abre convocatoria para la concesión de subvenciones de apoyo a la internacionalización de entidades catalanas en el ámbito de la acción exterior de la Generalitat de Cataluña para el año 2021 (ref. BDNS 572355).

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, con la previsión excepcional para el supuesto de que el último día del plazo coincida en un viernes, de acuerdo con la cual, la fecha de finalización se prolongaría hasta el lunes siguiente.

(DOGC de 2 de julio de 2021)

Desarrollo de actividades en materia de promoción de la acción sindical en el ámbito concreto de la negociación colectiva. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN EMT/2047/2021, de 21 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2021 para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades en materia de promoción de la acción sindical en el ámbito concreto de la negociación colectiva y las relaciones laborales que lleven a cabo las organizaciones sindicales en Cataluña (ref. BDNS 571466).

El plazo de presentación del formulario de solicitud, junto con la documentación anexa, es de 15 días hábiles. El plazo empieza a las 9.00 h del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza a las 15.00 h del decimoquinto día hábil a contar desde el inicio del plazo.

A efectos de cómputo de plazos, su recepción en el registro electrónico de la Generalitat en un día inhábil se entiende efectuada a la primera hora del primer día hábil siguiente.

En caso de que se produzca una interrupción no planificada que afecte al funcionamiento de los sistemas electrónicos durante el último día establecido para efectuar el trámite correspondiente, se podrá llevar a cabo los tres días hábiles consecutivos.

(DOGC de 5 de julio de 2021)

Realización de actuaciones en el ámbito de la salud. Subvenciones.

ORDEN SLT/144/2021, de 2 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se modifica la Orden SLT/257/2017, de 30 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la financiación a entidades privadas sin afán de lucro que realicen actuaciones en el ámbito de la salud.

(DOGC de 5 de julio de 2021)

Comunidades catalanas en el exterior. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN XGO/2052/2021, de 28 de junio, por la que se abre convocatoria para la concesión de subvenciones para las comunidades catalanas en el exterior para el año 2021(ref. BDNS 573014).

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, con la previsión excepcional para el supuesto de que el último día del plazo coincida en un viernes, de acuerdo con el cual, la fecha de finalización se prolongaría hasta el lunes siguiente.

(DOGC de 6 de julio de 2021)

Contratación de nuevos agentes de empleo y desarrollo local. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN EMT/2050/2021, de 29 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2021 para la concesión de subvenciones destinadas a la contratación de nuevos agentes de empleo y desarrollo local (SOC - Agentes de empleo y desarrollo local - AODL) (ref. BDNS 573027).

El plazo de presentación de solicitudes de subvención para la contratación de los nuevos agentes de empleo y desarrollo local será desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el día 15 de septiembre de 2021 incluido.

(DOGC de 6 de julio de 2021)

Prórrogas de los agentes de empleo y desarrollo local. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN EMT/2053/2021, de 29 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2021 para la concesión de subvenciones destinadas a las prórrogas de los agentes de empleo y desarrollo local (SOC-Agentes de empleo y desarrollo local-AODL) (ref. BDNS 573031).

El plazo de presentación de solicitudes de subvención para las prórrogas de los agentes de empleo y desarrollo local será desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el día 15 de septiembre de 2021 incluido.

(DOGC de 6 de julio de 2021)

COVID-19. Empresas cooperativas. Medidas de apoyo a proyectos singulares para la reactivación socioeconómica. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/2126/2021, de 21 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de la subvención de la línea 2, Medidas de apoyo a proyectos singulares para la reactivación socioeconómica COVID-19 para empresas cooperativas (ref. BDNS 573993).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes. Se inicia a las 9:00 h del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza a las 15:00 h del último día a contar desde el inicio del plazo. En caso de que este último día sea inhábil, el plazo de presentación finalizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

(DOGC de 9 de julio de 2021)

Inserción de personas desempleadas de 30 años o más. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN EMT/2125/2021, de 5 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2021 para la concesión de subvenciones correspondientes a la Línea 1. Entidades promotoras del Programa 30 Plus para la inserción de personas desempleadas de 30 años o más (SOC – 30 PLUS) (ref. BDNS 573966).

El plazo de presentación de solicitudes empezará al día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finalizará el 26 de julio del 2021, ambos incluidos.

(DOGC de 12 de julio de 2021)

Realización de acciones de formación profesional para el empleo en especialidades digitales de alto nivel de calificación. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN EMT/2151/2021, de 29 de junio, por la que se abre la convocatoria, para el año 2021, de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo en especialidades digitales de alto nivel de calificación en el marco de los Programas de formación para cubrir necesidades específicas promovidos por el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC-FPOAN) (ref. BDNS 574115).

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 13 de julio de 2021)

CEUTA (CC. AA.)

Contratación de trabajadores y desempleados. Realización de obras y servicios de interés general y social. Subvenciones. Ejercicio 2021.

EXTRACTO de la Resolución del SEPE, de 28 de junio de 2021, por el que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, de subvenciones públicas en el ámbito de colaboración con las instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social en la ciudad de Ceuta.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

(BOCCE de 2 de julio de 2021)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas a entidades locales para obras o servicios de interés general y social en el ámbito del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios.





Las solicitudes a resolver en esta convocatoria serán aquellas que, ajustadas a los modelos normalizados se hayan presentado dentro de los dos meses, a contar desde la fecha de la notificación de la resolución del SEPE para el ejercicio de 2020, otorgando la ayuda para la contratación de personas trabajadoras a las entidades locales.

(DOE de 2 de julio de 2021)

Formación para el empleo. Subvenciones.

EXTRACTO del Decreto 73/2021, de 23 de junio, por el que se aprueba la primera convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación del Programa de Innovación y Talento.

El plazo máximo de vigencia de la convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes por las entidades promotoras será hasta el 30 de julio de 2021. Dicho plazo empezará a computarse desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura y del extracto de la misma previsto en el artículo 20.8 a) de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(DOE de 2 de julio de 2021)

Servicio Extremeño de Salud. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2021, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el mismo día de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la presente resolución y del extracto a que se refiere el artículo q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y finalizará el 30 de septiembre de 2021, de conformidad con lo establecido en artículo 7.1 del decreto 72/2016, de 31 de mayo.

(DOE de 5 de julio de 2021)

Servicio Extremeño de Salud. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2021, para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar, a partir del día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura, de la resolución de convocatoria y del presente extracto.

(DOE de 5 de julio de 2021)

Servicio Extremeño de Salud. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2021, destinadas a municipios y mancomunidades para la realización de programas de prevención de conductas adictivas.





El plazo de presentación de solicitudes, será de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de convocatoria y del presente extracto.

(DOE de 5 de julio de 2021)

Emigración. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se convocan las ayudas para financiar los gastos en equipamiento destinados a comunidades extremeñas en el exterior y sus federaciones durante el 2021.

El plazo de presentación será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 7 de julio de 2021)

Formación para el empleo. Subvenciones.

EXTRACTO del Decreto 78/2021, de 30 de junio, por el que se aprueba la primera convocatoria de subvenciones de la Línea I a entidades promotoras de los proyectos del Programa Crisol-Formación.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a computar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 7 de julio de 2021)

COVID-19. Emigración. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas para facilitar el retorno a Extremadura de las personas extremeñas en el exterior y sus familias por graves perturbaciones económicas en el lugar de procedencia a consecuencia de la situación excepcional y de fuerza mayor derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para el ejercicio 2021.

Las solicitudes de ayudas podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 15 de octubre de 2021.

(DOE de 8 de julio de 2021)

Comercio exterior. Subvenciones.

EXTRACTO del Acuerdo de 2 de julio de 2021, del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las subvenciones por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación de empresas extremeñas en el Plan de Ayuda a la Internacionalización Programa Empresa Industrial Internacional Competitiva (Compite), para el ejercicio 2021.

El plazo para la presentación de solicitudes del Programa Empresa Industrial Internacional Competitiva (COMPITE) será desde el día siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria y el presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura, hasta el 15 de septiembre de 2021.

(DOE de 8 de julio de 2021)

Salud Bucodental.

ORDEN de 5 de julio de 2021 por la que se regulan los requisitos y el procedimiento de autorización para el desarrollo de la prestación de la asistencia dental establecida en el Decreto 195/2004, de 29 de diciembre, sobre asistencia dental a la población infantil y a personas con determinadas situaciones clínicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 12 de julio de 2021)

Estructuras orgánicas.

DECRETO 80/2021, de 7 de julio, por el que se modifica el Decreto 163/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y el Decreto 222/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

(DOE de 13 de julio de 2021)

Consejo Extremeño de Emprendimiento y PYME.

DECRETO 82/2021, de 7 de julio, por el que se crea y regula el Consejo Extremeño de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana Empresa.

(DOE de 13 de julio de 2021)

GALICIA (CC. AA.)

Gastos de funcionamiento de las entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 14 de junio de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de subvenciones para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas y se convocan para el año 2021 (código de procedimiento TR358A).

El plazo general de presentación de solicitudes del programa regulado en esta orden será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 1 de julio de 2021)

Conciliación de la vida familiar y laboral. Ayudas. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de junio de 2021, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral, por reducción de la jornada de trabajo como medida de fomento de la conciliación y corresponsabilidad, susceptible de ser financiada con fondos REACT-UE en el marco del Programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2021 (código de procedimiento SI440A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 2 julio de 2021)

Creación y/o funcionamiento de gabinetes técnicos en materia de igualdad laboral. Ayudas. Ejercicio 2021.

EXTRACTO de la Orden de 16 de junio de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la creación y/o funcionamiento de gabinetes técnicos en materia de igualdad laboral y de oportunidades y contra la brecha salarial y se procede a su convocatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2021 (código de procedimiento TR807J).

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 2 de julio de 2021)

Mejora de la capacidad de innovación y sostenibilidad de las empresas en Galicia. Ayudas. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de junio de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas al diseño, para la mejora de la capacidad de innovación y sostenibilidad de las empresas en Galicia, a través del impulso de la gestión de diseño estratégico de productos, servicios, experiencias y marcas e identidades corporativas, enmarcados en prioridades estratégicas de la RIS3, y se procede a su convocatoria para el año 2021 (Programa DiseñaPeme) (código del procedimiento IN848E).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 2 de julio de 2021)

Fiestas del calendario laboral. Año 2022.

DECRETO 97/2021, de 10 de junio, por el que se determinan las fiestas de la Comunidad Autónoma de Galicia del calendario laboral para el año 2022.

(DOG de 7 de julio de 2021)

COVID-19. Proyectos de digitalización para hacer frente a la pandemia. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de junio de 2021 por la que se da publicidad del Acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a proyectos de digitalización para hacer frente a la situación provocada por la COVID-19 (programa Cheques digitalización COVID-19), susceptibles de ser financiadas en el marco del eje REACT-UE del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, como parte de la respuesta de la UE a la pandemia de la COVID-19, y se convocan en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG300E).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2021, excepto que se produzca el supuesto de agotamiento del crédito.

(DOG de 9 de julio de 2021)

Comisión de Garantía y Evaluación de la Eutanasia.

DECRETO 101/2021, de 8 de julio, por el que se crea la Comisión de Garantía y Evaluación de la Eutanasia de la Comunidad Autónoma de Galicia.

(DOG de 9 de julio de 2021)

Programa del bono de las personas autónomas.

EXTRACTO de la Orden de 28 de junio de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa del bono de las personas autónomas y se procede a su convocatoria para el año 2021 (código de procedimiento TR341Q).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 12 de julio de 2021)

Fomento del emprendimiento femenino. Ayudas. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de junio de 2021, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del programa Emega para el fomento del emprendimiento femenino en Galicia, susceptibles de ser financiadas con fondos REACT-UE en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en el año 2021 (código de procedimiento SI429A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiere día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 14 de julio de 2021)

Participación en el programa Reencuentros con el Xacobeo. Ayudas. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de julio de 2021, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regula y se convoca para el año 2021 el programa de ayudas para la participación en el programa Reencuentros con el Xacobeo (código de procedimiento PR926E).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Si el último día del plazo fuese inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

(DOG de 15 de julio de 2021)

Consellería de Sanidad.

ORDEN de 9 de julio de 2021, de la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se regula y se inicia el procedimiento para la acreditación de las/los enfermeras/os para la indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano.

(DOG de 15 de julio de 2021)

LA RIOJA (CC. AA.)

Contratación e incorporación de agentes de igualdad de oportunidades. Ayudas.

RESOLUCIÓN 28/2021, de 29 de junio, de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, por la que se convocan ayudas para la contratación e incorporación de agentes de igualdad de oportunidades en entidades locales (extracto).





El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 2 de julio de 2021)

Desarrollo de programas sociosanitarios. Ayudas. Ejercicio 2021.

RESOLUCIÓN 14/2021, de 2 de julio, de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno, de convocatoria, para el ejercicio 2021, las ayudas económicas, con carácter de subvención, a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas sociosanitarios (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 6 de julio de 2021)

Representación y defensa de los intereses de las víctimas y afectados por el terrorismo. Ayudas.

ORDEN SSG/44/2021, de 12 de julio, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas y afectados por el terrorismo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 15 de julio de 2021)

MADRID (CC. AA.)

Consejerías de la Comunidad de Madrid.

DECRETO 88/2021, de 30 de junio, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 1 de julio de 2021)

Consejerías de la Comunidad de Madrid.

DECRETO 157/2021, de 7 de julio, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 8 de julio de 2021)

Renta Mínima de Inserción. Proyectos de integración. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden 1055/2021, de 25 de junio, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se convocan subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de proyectos de integración definidos en la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad





de Madrid, con cargo a los presupuestos del año 2021 y cofinanciadas al 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid (2014-2020), Eje 2, Prioridad de inversión 9.1, Objetivo específico 9.1.1.

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(BOCM de 12 de julio de 2021)

MURCIA (CC. AA.)

Lucha contra la pobreza y la exclusión social. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 29 de junio de 2021 de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, por la que se convocan subvenciones para entidades del tercer sector de acción social, destinadas al desarrollo de actuaciones en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia durante el año 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

(BORM de 3 de julio de 2021)

Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno.

LEY 2/2021, de 1 de julio, de modificación de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

(BORM de 5 de julio de 2021)

Federaciones, Asociaciones y Entidades que integren varias asociaciones de comerciantes minoristas. Actuaciones e inversiones para promoción comercial. Subvenciones.

ORDEN de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a Federaciones, Asociaciones y Entidades que integren varias asociaciones de comerciantes minoristas, destinadas a actuaciones e inversiones para promoción comercial.

(BORM de 6 de julio de 2021)

Empresas innovadoras con potencial tecnológico y escalables. Ayudas.

ORDEN por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a empresas innovadoras con potencial tecnológico y escalables, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

(BORM de 6 de julio de 2021)

Fomento de la inversión y mejora competitiva de las empresas.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de julio de 2021 de la Presidenta del Instituto de fomento de la Región de Murcia de convocatoria para la concesión de préstamos dirigidos a fomentar la inversión y mejora competitiva de las empresas. Línea Invierte.

La solicitud de financiación podrá presentarse desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta el 31 de diciembre de 2021, salvo que con carácter previo se hubiera agotado el presupuesto de la Convocatoria.

(BORM de 15 de julio de 2021)

Proyectos de ayuda humanitaria.

ORDEN de 8 de julio de 2021, de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, de aprobación de las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a los agentes de Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Región de Murcia, para la realización de proyectos de ayuda humanitaria.

(BORM de 15 de julio de 2021)

Proyectos de cooperación internacional.

ORDEN de 8 de julio de 2021, de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, de aprobación de las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a los agentes de la cooperación internacional para el desarrollo en la Región de Murcia, para la realización de proyectos de cooperación internacional.

(BORM de 15 de julio de 2021)

Realización de proyectos de educación y actividades de sensibilización para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. Subvenciones.

ORDEN de 8 de julio de 2021, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, de aprobación de las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), universidades y otras instituciones de enseñanza o investigación, para la realización de proyectos de educación y actividades de sensibilización para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

(BORM de 15 de julio de 2021)

NAVARRA (CC. AA.)

COVID-19. Medidas de prevención.

ACUERDO de 30 de junio de 2021, de la Comunidad Foral de Navarra, del Gobierno de Navarra, por el que se deja parcialmente sin efecto el Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 19 de junio de 2020, por el que se declara la entrada de la Comunidad Foral de Navarra a la nueva normalidad y se dictan medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(BON de 1 de julio de 2021)

Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

LEY FORAL 14/2021, de 30 de junio, de la Comunidad Foral de Navarra, de modificación de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

(BON de 14 de julio de 2021)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Sector de transporte por carretera. Asociaciones profesionales y empresariales. Ayudas.

ORDEN de 22 de junio de 2021, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se convocan ayudas a asociaciones profesionales y empresariales del sector del transporte por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 2 de julio de 2021)

Contrato de relevo. Ayudas. Ejercicio 2021.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2021, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, de corrección de errores de la Resolución de 22 de abril de 2021, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas al contrato de relevo para el ejercicio 2021.

(BOPV de 5 de julio de 2021)

Estatutos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

DECRETO 156/2021, de 29 de junio, de modificación del Decreto por el que se aprueban los Estatutos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

(BOPV de 6 de julio de 2021)

Actividad de centros de empleo. Ayudas. Años 2021-2022.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de junio de 2021, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria 2021-2022 de ayudas para el desarrollo de la actividad de centros de empleo, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

(BOPV de 8 de julio de 2021)

Prevención de las adicciones. Ayudas. Ejercicio 2021.

ORDEN de 15 de junio de 2021, de la Consejera de Salud, por la que se convocan ayudas económicas para la creación y el mantenimiento de equipos técnicos, para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones y para la realización de proyectos de prevención y reducción de riesgos y daños, así como de promoción de conductas saludables en estos ámbitos de actuación en el ejercicio 2021.





El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV y finalizará el día 15 de septiembre de 2021.

(BOPV de 9 de julio de 2021)

Estructura orgánica. Departamento de Trabajo y Empleo.

DECRETO 167/2021, de 6 de julio, de modificación del Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Trabajo y Empleo.

(BOPV de 9 de julio de 2021)

Actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

ORDEN de 28 de junio de 2021, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se deja parcialmente sin efecto la Orden de 25 de mayo de 2021, por la que se establece la obligación de las personas físicas y jurídicas que realicen una actividad económica, de relacionarse, a través de medios telemáticos, con los organismos dependientes de la Viceconsejería de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, dando cumplimiento a determinados aspectos del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

(BOPV de 12 de julio de 2021)

Responsabilidad Social Empresarial. Ayudas.

ORDEN de 29 de junio de 2021, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se convocan y regulan ayudas para la difusión e implantación de la Responsabilidad Social Empresarial en las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco

(BOPV de 12 de julio de 2021)

VALENCIA (CC. AA.)

Plan de Infraestructuras de Servicios Sociales 2021-2025.

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2021, de la Comunitat Valenciana, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se aprueba el primer Plan de Infraestructuras de Servicios Sociales 2021-2025.

(DOGV de 2 de julio de 2021)

Personas desempleadas de al menos treinta años. Incentivos a la contratación. Ejercicio 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de julio de 2021, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca, para el ejercicio 2021, el programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas de al menos treinta años por entidades locales de la Comunitat Valenciana, en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunitat Valenciana (Avaem Experiencia Plus). Programa Ecovid 2021.





El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana

(DOGV de 9 de julio de 2021)

Programas de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de julio de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, y de prevención, protección e inserción de personas menores de edad en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección, para el ejercicio 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOGV

(DOGV de 13 de julio de 2021)

Servicios sociales especializados de personas mayores (sector Alzheimer). Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de julio de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2021 subvenciones de servicios sociales especializados de personas mayores (sector Alzheimer).

El plazo será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana

(DOGV de 15 de julio de 2021)